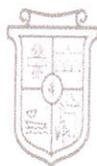




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO	X
Atención Psicológica									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en proporcionar atención psicológica y en su caso canalizar a las instancias correspondientes para su tratamiento y rehabilitación.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Salud Ley de Salud del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Sean mujeres atenguenses, que tengan más de 40 años y/o las personas que tengan antecedentes familiares o bien indicios de cáncer de mama.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.				SI	1				
2. Identificación Oficial Vigente.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.				SI	1				
2. Identificación Oficial vigente									
3. Poder de la Sociedad									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.				SI	1				
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública									
3. Identificación Oficial Vigente									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 días hábiles							
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Prevención de Adicciones				Dirección de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. Reina Loperena Trochi					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	627	
COLONIA:	Santiago			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
					direcciondesalud@sanmateoatenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE ESTA LA DIRECCIÓN DE SALUD?						
RESPUESTA:	AV. JUÁREZ #627 BARRIO DE SANTIAGO SAN MATEO ATENCO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ADONDE PUEDO ACUDIR SI TENGO PROBLEMAS DE ADICCIÓN?						
RESPUESTA:	A LA DIRECCIÓN DE SALUD						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY ALGUNA INSTITUCIÓN QUE ME PUEDAN AYUDAR?						
RESPUESTA:	SI LOS CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA A LAS ADICCIONES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



ELABORÓ: ARMANDO GONZALEZ VILLAR	VISTO BUENO: C.D. REINA LOPERENA TROCHI TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: REGULATORIA 16/03/2023.
---	--	---